

# **UNIDAD POPULAR LISTA 2**

## **PLAN DE TRABAJO**

**Freddy Darío Albán Cedeño**  
**CANDIDATO ALCALDE- PORTOVIEJO**

**2023-2027**

## 1.- PRESENTACIÓN

El presente "Plan de Trabajo" ha sido diseñado de conformidad a lo que determina el Código de la Democracia con el esfuerzo del candidato, el apoyo de la ciudadanía a la que representa en el cantón Portoviejo

El Plan de trabajo se ha elaborado en concordancia con los principales lineamientos marcados desde la legislación y herramientas vigentes en el Ecuador (la Constitución Política del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización COOTAD, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de participación ciudadana, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón, alineados con los objetivos y las políticas de quienes hacemos este equipo de trabajo cobijados por el MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR LISTA 2 en el cantón Portoviejo.

Lo expuesto en el presente documento constituye el medio para lograr los objetivos para el desarrollo del cantón en equidad y en libertad, dirigiendo sus esfuerzos hacia la obtención de resultados efectivos en beneficio de las familias del cantón. El documento contiene cuatro componentes fundamentales:

- I. **Diagnóstico de la situación del territorio del cantón Portoviejo**, en el cual se analizan de forma resumida las características, problemas y necesidades de la población, desde la óptica de su situación geográfica, socioeconómica y las expectativas de la gente.
- II. **Visión de Desarrollo**, constituye la perspectiva de este equipo humano comprometido con el desarrollo del cantón, luego de nuestra gestión de gobierno.
- III. **Objetivos General y Específicos**, en los que se desarrollan la motivación principal del candidato y las acciones concretas para materializar su propuesta.
- IV. **Propuesta de Plan Plurianual**, contiene la propuesta del candidato, que incluye: el eje de desarrollo, los objetivos específicos en base a la problemática priorizada, indicadores, actividades y mecanismos de rendición de cuentas.

El presente "Plan de trabajo" se ejecutará a través de un trabajo técnico y comprometido con los ciudadanos, que vincule a todos los niveles de gobierno, tanto locales como nacionales, y buscando la participación activa de organizaciones privadas y sin fines de lucro.

## **2.- INTRODUCCIÓN**

La Constitución de 2008 transformó el modelo de descentralización vigente en el Ecuador desde la década de los años 90. Ello marcó la ruptura entre un estado distante de los ciudadanos a un Estado garante de derechos.

Sin embargo es necesario profundizar la construcción de una mejor ciudad, buscando atender espacios de gestión donde los escasos recursos y la concentración de competencias en el Estado central, determinan una mala calidad de los servicios públicos, en este sentido es clave insistir en la necesidad de construir niveles de gobiernos seccionales con más competencias y con más autonomías

Es clave en ese sentido buscar la descentralización hacia un modelo obligatorio, progresivo, subsidiario, solidario y equitativo, que cree y promueve la autonomía de los gobiernos sub-nacionales dentro de un Estado unitario.

Concebimos la descentralización como una de las principales herramientas de redistribución de poder. Hemos dejado atrás aquella desgastada noción neoliberal de descentralización, que creó un imaginario social alrededor de un Estado ineficiente, con lo cual se justificó su reducción para promover la privatización de los servicios a la comunidad.

Es clave seguir avanzando en la modernización del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, al igual que el Consejo Nacional de Competencias, debe asumir el reto de seguir construyendo el escenario para profundizar la desconcentración y descentralización de más competencias.

Se debe terminar de una vez por todas las prácticas de clientelismo con el gobierno central y buscar cada día que los gobiernos autónomos gestionen los recursos que impulse el desarrollo del cantón.

Sin duda alguna el cantón Portoviejo es un territorio diverso, por lo que sus potencialidades son varias y hay que fortalecerlas, inyectando en las personas el espíritu de emprender y crecer de manera efectiva por el bien de toda nuestra comunidad.

Desde Portoviejo se han logrado grandes avances en el desarrollo, los cuales debemos profundizar, conscientes que un liderazgo nuevo, técnico, humano y con entereza consolide el desarrollo humano de todos los ciudadanos del cantón, sin exclusiones, sin dejar a nadie atrás, conscientes de que el trabajo mancomunado es la única herramienta para salir adelante.

Lograremos sin duda afianzar los cambios profundos que nuestro cantón requiere, donde la comunidad se va integrando con confianza a un proceso, cuya fuerza ascendente nunca se detendrá.

Un Portoviejo justo lo logramos haciendo que la obra pública sea estratégica pero también con equidad, que cada sector del cantón sienta el desarrollo, y no sea una idea que solo se ve en redes sociales y en medios de comunicación.

Debemos desterrar las administraciones mediáticas, donde la verdad se maquilla para mostrar una falsa percepción de lo que es desarrollo.

Es clave para el desarrollo económico y humano del cantón que los servicios públicos que dotemos desde la alcaldía sean de calidad y con calidez, propendiendo a una cobertura en todo el territorio, lo que garantizará que la ciudad y las comunidades rurales puedan ser lugares donde se realice la vida de manera integral.

Continuaremos ejecutando el plan de parques del cantón con énfasis en la transformación de los hábitos de salud preventiva. Con un enfoque de desarrollo productivo e integración familiar, espacios para la vida y la convivencia humana.

La participación ciudadana será un eje fundamental, alejando el sectarismo y división, convocaremos a los actores sociales y políticos a la discusión de las políticas públicas, pero también para el control efectivo y lucha contra la corrupción.

Proponemos espacios para el desarrollo económico y productivo, reconociendo la vocación territorial diversa y complementaria. Es fundamental la articulación e interdependencia de esos espacios, para generar mejores condiciones económicas, aprovechar el espíritu emprendedor y el talento de nuestra gente, los productos locales como el maíz, el arroz y la yuca, así como otros productos y especies endógenas que permitirán el desarrollo de nuestra agricultura y así asegurar alimentos para la población incluso con capacidad de exportar.

Esto atravesado por una política integral de innovación y de gestión de la calidad, para tender a la mejora continua de los productos y servicios que se elaboran en el territorio. El cacareado cambio de la matriz productiva no es otra cosa que el deseo de mejorar los productos para mejorar la experiencia de servicio y consumo de los mercados, pero también de los servicios públicos que tiendan a su simplificación y eficiencia de manera progresiva.

La equidad se logra con más trabajo, con mejores servicios para todos, sin excluir a nadie, buscando la eficiencia de los recursos públicos, que no tiene que ver con costos sino con acceso y calidad de vida de todos los ciudadanos.

Cuidaremos la vida de las personas desde la concepción misma propendiendo el cuidado materno infantil, con niños sanos y activos lograremos un futuro próspero para todos, desarrollaremos políticas públicas para la disminución del embarazo adolescente, luchando contra el abuso sexual y explotación infantil. La gestión y articulación con el sector privado y las instituciones gubernamentales es clave por lo que impulsaremos un trabajo mancomunado con todas las organizaciones a nivel territorial y extraterritorial.

La lucha contra la drogadicción será otro de los ejes a ser atendidos, generando las condiciones para que las iniciativas públicas y privadas coadyuven a liberar de vicio de las drogas a nuestro amado cantón.

Nos apasiona nuestro cantón y queremos que viva en paz y sobre todo en prosperidad por lo que buscaremos por todos los medios reducir los índices de violencia y de criminalidad, articulando con los diferentes niveles de gobierno.

### **3.- ANTECEDENTES**

Unidad Popular lista 2 en el cantón surge como una necesidad de unir los esfuerzos necesarios para trabajar en el establecimiento de una propuesta política y pragmática conjunta para el cantón Portoviejo.

La propuesta, basada en la unión de los principios ideológicos del movimiento, busca el objetivo de ejecutar acciones entre los niveles de gobierno de manera coordinada y articulada que propenda a la construcción de un modelo de gestión participativo e incluyente, democrático y sustentable que contribuya al desarrollo integral del cantón Portoviejo.

Por otro lado la economía popular y solidaria (EPS), a través de la cámara EPS, ha venido construyendo desde hace muchos años un proceso ciudadano que permita lograr el poder a través de ciudadanos honestos y comprometidos con el desarrollo del país. La EPS aparece de manera explícita en la constitución del 2008, sin embargo las cooperativas y asociaciones ya eran de uso y acción frecuente en el país lo que viabilizó nuevas formas de capitalización, de trabajo y distribución de los medios de producción.

En este contexto la UP y la EPS unidad para lograr un gran triunfo ciudadano en el cantón Portoviejo que sea la puerta de entrada para administraciones transparentes, técnicas, ciudadanas y honestas que logren los objetivos comunes de todos los ciudadanos.

#### **4.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL TERRITORIO DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

##### **DATOS GENERALES DEL CANTÓN**

Portoviejo es la capital de la provincia de Manabí, ubicado estratégicamente en la zona central de la misma

##### **LÍMITES:**

Al Norte: Por la parroquia Charapotó del cantón Sucre; y por las jurisdicciones de las cabeceras cantonales: Rocafuerte, Junín y Calceta. Al Este: Por la parroquia San Sebastián, constitutiva del cantón Pichincha. Al Sur: Por las parroquias Honorato Vásquez, y Ayacucho, así como por la jurisdicción de la cabecera cantonal Santa Ana, todas constitutivas del cantón de igual nombre. Al Oeste: Por la jurisdicción de la cabecera cantonal Jipijapa, del cantón de igual nombre; por la parroquia La Pila del cantón Montecristi; y por las jurisdicciones de las cabeceras Cantonales Montecristi y Jaramijó

##### **EXTENSIÓN**

El cantón tiene una extensión aproximada de 957.74 Km<sup>2</sup>, que representa el 5% de área total de la provincia de Manabí.

##### **SUPERFICIE**

Superficie urbana: 415.50 Km<sup>2</sup>

Superficie rural: 542.24 Km<sup>2</sup>

##### **CLIMA**

El cantón tiene una temperatura equilibrada. La temperatura promedio es de 24°C. Varía en temporadas calurosas (29°C) entre marzo y mayo; y la temporada fresca (21°C) entre junio y octubre.

### DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

**Parroquias urbanas:** Andrés de Vera, 12 de Marzo, Colón, Portoviejo, 18 de Octubre, Picoazá, San Pablo, Simón Bolívar y Francisco Pacheco.

**Parroquias rurales:** Alhajuela (Bajo Grande), Abdón Calderón, Chirijos, Riochico, San Plácido, Crucita y Pueblo Nuevo.

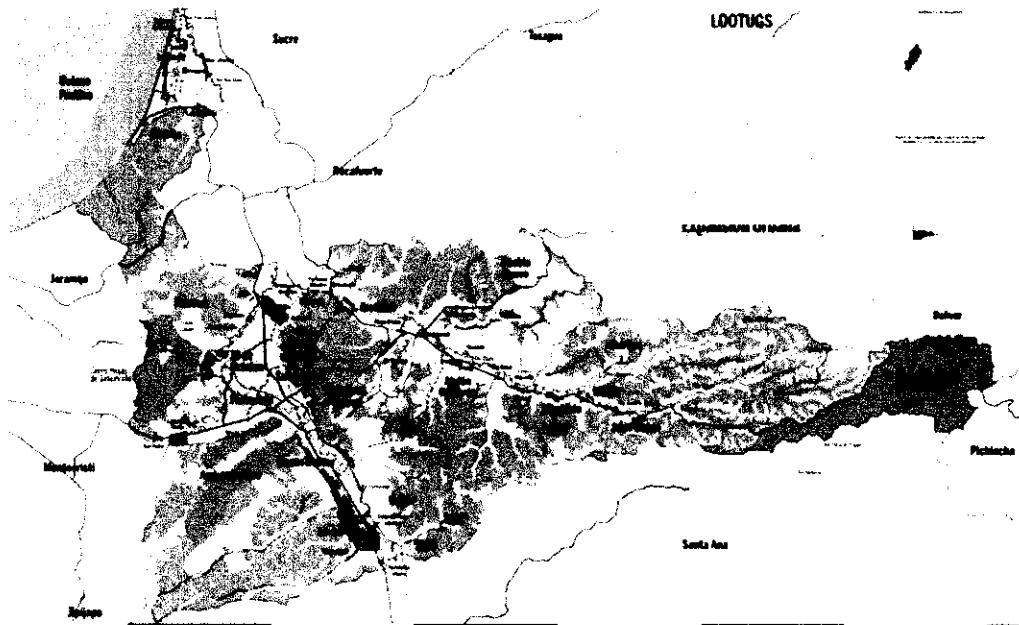
### ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

De acuerdo al último período censal (INEC 2010), el cantón contaba con 280,029 habitantes de los cuales 79.66% (223,086 habitantes) corresponden a la zona urbana y el 20.34% (56,943 habitantes) a la zona rural. La tasa de crecimiento entre los dos últimos censos, 2001 y 2010, fue de 1.50 y 1.79 respectivamente. La proyección de población cantonal al 2020 (INEC) es de 321,800 habitantes.

CUADRO D.S. - 01 TABLA HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN			
1990	2001	2010	2014
202 112	238 430	280 029	304 227

### DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

De acuerdo a las proyecciones referenciales realizadas por el Instituto de Estadísticas y Censos con base a la información obtenida del Censo 2010, la población del Cantón Portoviejo en el año 2014 es de 304.227 habitantes. Analizando entre la población urbana y rural del cantón junto con las proyecciones referenciales realizadas por el Sistema Nacional de Información podemos apreciar lo siguiente:



<b>CUADRO 0.5 - 02 TABLA HISTÓRICA DE LA POBLACION POR PARROQUIA</b>						
<b>PARROQUIA</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2020</b>
ABDON CALDERON	14678	15043	15388	15709	16006	16277
ALHAJUELA (BAJO GRANDE)	3890	3987	4078	4164	4242	4314
CRUCITA	14560	14922	15264	15583	15877	16146
PORTOVIEJO	231188	236938	242363	247426	252096	256363
PUEBLO NUEVO	3284	3366	3443	3515	3581	3642
SAN PLACIDO	7966	8164	8351	8526	8687	8834
RIOCHICO (RIO CHICO)	12184	12487	12773	13040	13286	13511
CHIRUOS	2448	2509	2566	2620	2669	2714

## 5.- VISIÓN DE DESARROLLO

En el 2027 Portoviejo, será un cantón más inclusivo, con actores sociales empoderados de sus comunidades, activos participantes en las acciones de desarrollo de cada uno de sus territorios, barrios y comunidades, que participa activamente en la toma de decisiones sobre la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de un nuevo modelo de desarrollo, basado en el manejo sostenible de su patrimonio natural y cultural y de su potencial turístico y agroindustrial del cantón, dirigido a la mejora constante de la calidad de vida de su población, a través del diálogo incluyente, con equidad y solidaridad; acompañada de una gestión pública eficiente, descentralizada, transparente con altos niveles de coordinación, integración y trabajo mancomunado. Un territorio moderno que basa la construcción de políticas públicas sobre experiencias locales y regionales que permitan altos estándares de calidad en las diferentes intervenciones del estado.

Nadie puede quedarse atrás, propenderemos a construir un presente y futuro para los ciudadanos vulnerables y las condiciones para una vida digna y próspera para cada ciudadano, con libertad y certidumbre legal, la coherencia y el sentido común, el amor por nuestras familias y el cantón será nuestro eje fundamental. Una sociedad con autoconciencia y autoestima, será nuestra tarea y meta diaria.

## 6.- OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

Proponer el cantón para la vida, a través de la gestión del territorio, para que la población cuente con servicios básicos suficientes y de calidad, movilidad universal, eficiente y sustentable, con espacios públicos seguros, acceda a equipamiento e infraestructuras que permitan el disfrute cotidiano del cantón, la garantía de un ambiente sano y saludable y en un lugar de paz y convivencia ciudadana.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El presente plan de Trabajo se establece en base a 11 Objetivos específicos:

**OE.1.** Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y residuos sólidos) de las áreas urbana y rural del cantón.

- OE.2.** Fortalecer la institucionalidad local
- OE.3.** Impulsar políticas sociales que promuevan la inclusión social y económica en el cantón
- OE.4.** Promover un ambiente sano y saludable en el cantón
- OE.5.** Promover la movilidad universal y sustentable en el cantón
- OE.6.** Democratizar el espacio público garantizando accesibilidad y apropiación de las y los ciudadanos de los sectores urbanos y rurales del cantón
- OE.7.** Mejorar la calidad de vida de la población a través de la planificación, regulación y control del uso del suelo.
- OE.8.** Contribuir con el desarrollo económico cantonal para el cambio de la matriz productiva en el país
- OE.9.** Promover la conectividad cantonal
- OE.10.** Fomentar la participación activa de la ciudadanía y la transparencia y rendición de cuentas de la gestión municipal
- OE.11.** Implementar el sistema cantonal de gestión de riesgos y de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

**7.- MATRIZ PLAN PLURIANUAL**

	Freddy Darío Albán Cedeño	
	Alcalde	
	Manabí	
	Portoviejo	
	Unidad Popular	
	2023-2027	
	Para materializar los objetivos del presente plan se coordinarán con instituciones, públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales.	
<p>Proponer el cantón para la vida, a través de la gestión del territorio, para que la población cuente con servicios básicos suficientes y de calidad, movilidad universal, eficiente y sustentable, con espacios públicos seguros, acceda a equipamiento e infraestructuras que permitan el disfrute cotidiano del cantón, la garantía de un ambiente sano y saludable y en un lugar de paz y convivencia ciudadana.</p>		
Objetivo Específico 1	<p>Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y residuos sólidos) de las áreas urbana y rural del cantón.</p>	Indicadores
Actividad 1	<p>Incrementar la cobertura de cobertura en agua potable en el área urbana y rural del cantón de acuerdo a un plan elaborado y en base a los recursos disponibles en la municipalidad.</p>	<p>Redimensionar el Plan de incremento de cobertura de agua potable, considerando a comunidades dispersas, barrios tradicionales y populares.</p> <p>Cumplimiento del 100% del plan para los 4 años de gestión.</p>



<b>Actividad 2</b>	Impulsar la ejecución del plan de agua potable de la zona rural	Seguimiento periódico de las actividades incluidas en el plan triple AAA.
<b>Actividad 3</b>	Mejorar la calidad y el servicio de distribución del agua potable de la ciudad, principalmente en los barrios periféricos del cantón y comunidades dispersas.	Plan de mejoramiento elaborado el primer año de gestión e implementado al culminar el último año
<b>Actividad 4</b>	Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en el área urbana y cabeceras parroquiales y sistemas sostenibles en comunidades de acuerdo a un plan elaborado y en base a los recursos disponibles.	Plan de intervención diseñado el primer año de gestión e implementado al terminar el último año de gestión, alcanzado el 100% de ejecución del plan de ampliación de cobertura.
<b>Actividad 5</b>	Impulsar el diseño y construcción de la planta de tratamiento para el cantón Portoviejo	Plan de trabajo, hoja de ruta y cronograma de implementación cumplido al 100%
<b>Actividad 6</b>	Incrementar la cobertura integral (aceras, bordillos, alcantarillado pluvial y adoquinado) en los barrios de la ciudad, alineado al plan de desarrollo y plan de uso y gestión del suelo.	Completar el 100% de intervención en cada rubro señalado en el plan, ajustado a los recursos municipales.
<b>Actividad 7</b>	Incrementar la cobertura de la recolección de residuos sólidos en el área urbana y rural del cantón e implementación del proyecto de economía circular.	Plan de recolección y tratamiento de residuos sólidos. Plan de implementación de sistemas de economía circular.
<b>Actividad 8</b>	Mantenimiento y actualización de estudios y alcance del cierre técnico del actual botadero de desechos	Control y gestión efectiva del relleno sanitario e implementación del plan de gestión de residuos sólidos.
<b>Actividad 9</b>	Gestionar ante el Gobierno Nacional la ampliación de la cobertura de la red eléctrica en los sectores urbanos y rurales mediante estudios y proyectos, con énfasis en energías renovables, que mejore la calidad del servicio y la seguridad ciudadana.	Plan de gestión elaborado por CNEL con enfoque en desarrollo productivo, seguridad y gestión sostenible de los recursos.

<b>Actividad 1</b>	Promover la regulación y control de la contaminación ambiental en el cantón.	Plan de regulación de la contaminación provocada por elementos antrópicos diseñado en el primer año de gestión e implementado al culminar el último año de gestión en especial la cuenca del río Portoviejo
<b>Actividad 2</b>	Planificar, autorizar, regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Ejecución de acciones de control de las actividades extractivas en el cantón, que disminuyan los impactos en el ambiente y en los impactos negativos en las actividades diarias de los barrios, como por ejemplo la parroquia Picoazá.
<b>Actividad 3</b>	Ampliación de cobertura verde del canto mediante la ejecución del plan parques de barrio, zonas integrales de desarrollo barrial.	Diseño de plan y ejecución del plan al 100% para los 4 años de gestión.
<b>Actividad 4</b>	Revisión de la normativa actual de uso y cuidado de los suelos rurales que propendan a la vida armónica y sana de las comunidades rurales	Propuesta de ordenanza discutida en el pleno de del concejo municipal
<b>Actividad 5</b>	Gestionar con el gobierno nacional una política integral de salud pública enfocada en prevención de enfermedades recurrentes y atención de grupos vulnerables y críticos del cantón	Plan de atención médica preventiva, salud, deporte y nutrición.  Plan de lucha contra la drogadicción y fortalecimiento de la política pública para la lucha contra la drogadicción. y apertura de clínicas de recuperación.
<b>Actividad 6</b>	Impulsar la salud y cuidado animal.	Plan de implementación de centros de rescate animal.  Plan integral de atención a las mascotas.

Actividad	Plan de impulso del transporte rural que acerque las comunidades	Impulsar el transporte
<b>Actividad 1</b>	Diseñar e impulsar el sistema de movilidad Plan de movilidad cantonal.	Plan de movilidad cantonal ajustado que incluya sistemas de transporte sostenible e integración de sistemas de transporte, que mejore la accesibilidad desde las comunidades periféricas al centro de la ciudad
<b>Actividad</b>	Diseñar plan de impulso del transporte rural que acerque las comunidades	Plan elaborado en el primer año de gestión.

<b>Actividad 3</b>	Apoyar al fortalecimiento del sistema de transporte público (carriles exclusivos)	Implementar sistema de carriles exclusivos y fortalecimiento del sistema de paradas de buses.  Reordenamiento de rutas y gestión de señaléticas, semáforos y equipos urbanos, de manera permanente que reduzca el tiempo de movilización.
<b>Actividad 4</b>	Establecer política cantonal de educación vial.	Campañas cantonales públicas privadas de seguridad vial y preservación de la vida, reducción del consumo de alcohol y drogas.

<b>Actividad 1</b>	Mantener con altos estándares de la calidad los espacios públicos y de encuentro ciudadano en todo el territorio cantonal (plazas, parques, casas comunales, canchas cubiertas) en coordinación con niveles de gobierno donde corresponda.	Plan diseñado en el primer año de gestión y ejecución al 100% en los 4 años de gestión
<b>Actividad 2</b>	Revisión del plan de uso y gestión del suelo que mejore las regulaciones de crecimiento urbano para destinar zonas específicas de espacio verde, con énfasis en las zonas de concentración de pobreza y de mayor conflictividad	Propuestas de mejora al Plan de Uso y Gestión del suelo.
<b>Actividad 3</b>	Continuar con la construcción del nuevo cementerio en base a los recursos disponibles en la municipalidad, preservando el patrimonio de la ciudad y la memoria cultural y espiritual, sin afectar a deudos y familiares	Plan de construcción y reconstrucción de Cementerios
<b>Actividad 4</b>	Impulsar la reconstrucción del malecón de crucita que impulse el turismo y la sana convivencia de la parroquia	Plan de reconstrucción del malecón y ampliación de la playa.
<b>Actividad 5</b>	Mantener la regeneración del centro de la ciudad y de los centros parroquiales del cantón	Gestión para la ejecución del plan de regeneración de los centros de la ciudad y de las cabeceras parroquiales.

<b>Actividad 6</b>	Gestionar de manera efectiva los activos municipales	Realizar inventarios de activos municipales improductivos y presentar un plan de gestión y operativización de activos municipales.
<b>Actividad 7</b>	Gestionar un plan de alumbrado público moderno y sostenible	Gestión con las autoridades para instalación de alumbrado público eficiente en los puntos críticos y de regeneración del cantón
<b>Actividad 8</b>	Activación nocturna de los espacios públicos	Plan de actividades culturales y de entretenimiento en espacios urbanos
<b>Actividad 9</b>	Implementar plan para promover la seguridad ciudadana en los espacios públicos.	Plan de seguridad ciudadana diseñado en coordinación con la policía nacional y el ECU911 al culminar el primer año de gestión y en proceso de implementación hasta culminar el último año de gestión.

Objetivo Específico	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la planificación, regulación y control del uso del suelo	Indicadores
<b>Actividad 1</b>	Propuesta de mejora del plan de uso y gestión del suelo	Propuesta elaborada en el primer y segundo año de gestión municipal
<b>Actividad 2</b>	Elaboración de propuesta de ordenanza que fomente la construcción de vivienda de interés social	Plan aprobado al culminar el primer año e implementada al último año de gestión municipal
<b>Actividad 3</b>	Mejoramiento y actualización del catastro urbano y elaboración del catastro rural en correspondencia con la normativa vigente y a la realidad socioeconómica de las comunidades	Actualización del plan de mejoramiento catastral
<b>Actividad 4</b>	Elaborar y ejecutar plan para la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural y natural del cantón	Elaborado plan coordinado con instituciones competentes para el mantenimiento del patrimonio de la ciudad

Objetivo Específico	Contribuir con el desarrollo económico cantonal y el	Indicadores
---------------------	--	-------------

cambio de la matriz productiva en el cantón		
<b>Actividad 1</b>	Promover e impulsar la promoción turística del cantón y de la marca ciudad y parroquias	Plan de promoción de lugares turísticos y marca ciudad y de parroquias (pueblo mágico).
<b>Actividad 2</b>	Gestionar la construcción de obras estratégicas que impulsen el turismo rural	Plan de gestión de construcción de obras estratégicas para el aprovechamiento de locaciones turísticas del cantón
<b>Actividad 3</b>	Ordenar el comercio impulsando la comercialización en zonas señaladas y destinadas para el comercio.	Plan de fortalecimiento comercial del cantón.
<b>Actividad 4</b>	Apoyo a las cadenas productivas que se implementen en el cantón.	Plan aprobado para la normalización de procesos productivos e industrialización de productos locales
<b>Actividad 5</b>	Diseño e implementación de un sistema de incentivos para atraer inversiones locales.	Plan de incentivos de inversión mediante la simplificación de procesos administrativos y tributarios.
<b>Actividad 6</b>	Plan de incentivo a la producción local	Plan elaborado de incentivos a la producción y mano de obra local
<b>Actividad 7</b>	Plan de incentivo a la reactivación productiva y comercial	Propuesta de ordenanza de incentivo productivo y de reactivación comercial
<b>Actividad 8</b>	Plan de incentivo a la reactivación productiva y comercial y reapertura de negocios	Propuesta de ordenanza de incentivo productivo y de reactivación comercial  Plan de fortalecimiento de infraestructuras de comercialización (mercados y centros comerciales)
<b>Actividad 9</b>	Plan de incentivo al trabajo joven	Propuesta de ordenanza de incentivo al empleo joven en articulación con el sector privado e implementación de una bolsa de empleo desde el sector privado
<b>Actividad 10</b>	Plan de desarrollo de innovación tecnológica e inmersión en la estrategia de construcción de portoviejo smart city	Plan elaborado al primer año de gestión para la construcción de un ecosistema de innovación e implementación de una portoviejo smart city

Objetivo Específico 7	Promover la conectividad cantonal	Indicadores
<b>Actividad 1</b>	Elaborar e implementar plan de vialidad urbano en la ciudad	Plan actualizado de movilidad que contemple sistema integrado de transporte y viabilidad del sistema público de transporte
<b>Actividad 2</b>	Elaborar e implementar plan de vialidad	Plan de intervención vial y ejecución al 100%
<b>Actividad 3</b>	Elaboración del plan puentes e integración vial	Plan puentes elaborado el primer año de gestión
<b>Actividad 4</b>	Fortalecimiento del plan de movilidad cantonal y regional	gestión para que en los planes de movilidad nacionales se incluyan los anillos viales que requiere el cantón y la provincia para el desarrollo productivo de la región
<b>Actividad 5</b>	Construcción del terminal terrestre de portoviejo	Elaboración del plan para la construcción del terminal terrestre del cantón
<b>Actividad 6</b>	Sistema integral de transportación productiva rural	Elaborar plan de movilidad rural

Objetivo Específico 8	Fomentar la participación activa de la ciudadanía y la transparencia y rendición de cuentas de la gestión municipal	Indicadores
<b>Actividad 1</b>	Diseñar e implementar en coordinación con los actores sociales y ciudadanos un sistema de participación ciudadana adaptado a la legislación actual, que permita transparentar de mejor manera la gestión municipal y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas, presupuestación y control social, de forma coordinada y consensuada con los otros GADs	Sistema institucional de participación ciudadana elaborado.
<b>Actividad 2</b>	Elaborar los presupuestos participativos de forma anual	Presupuestos participativos anuales
<b>Actividad 3</b>	Acceso permanente a la información de la gestión municipal a través de la página web del GADM	Información de la gestión municipal en la web desde el primer semestre de gestión municipal
<b>Actividad 4</b>	Rendir cuentas del GAD municipal a la ciudadanía	Realizado informe anual de rendición de cuentas en el marco de las funciones.

Objetivo Específico 9	Mejorar el sistema de respuesta de emergencia ante incendios, accidentes, inundaciones, incendios y extinción de incendios	Indicadores
<b>Actividad 1</b>	Diseñar e implementar plan de intervención coordinado de extinción de incendios a Nivel Cantonal.	100% del plan de intervención en ejecución al segundo año de la administración municipal  Gestión para el mejoramiento de las capacidades de respuesta contra incendios mediante la dotación de equipos
<b>Actividad 2</b>	Coordinar la implementación del Plan cantonal de gestión de riesgos	Plan en proceso de implementación desde el primer año de gestión
<b>Actividad 3</b>	Coordinar el COE cantonal	COE cantonal interviene en situaciones de riesgo o en declaraciones de emergencia
<b>Actividad 4</b>	Construir el sistema de protección de la ciudad frente a los desastres naturales y antrópicos en coordinación con entidades provinciales y nacionales	Construcción del sistema de protección de la ciudad frente a los desastres naturales y antrópicos en coordinación con entidades provinciales y nacionales de y la secretaría de riesgos
<b>Actividad 5</b>	Construir un sistema de respuesta ante desastres	Gestión para la construcción de un sistema de respuesta integral y moderno con un plan mejorado y aprobado el primer año de gestión

Objetivo Específico 10	Fortalecer la institucionalidad local	Indicadores
<b>Actividad 1</b>	Actualizar el PDOT cantonal 2014-2019 en coordinación con los GADs parroquiales, el GAD provincial y las delegaciones ministeriales, enfocando estrategias al desarrollo productivo, seguridad, salud y calidad de vida	PDOT actualizado y probado el primer año de gestión e implementado desde el segundo año
<b>Actividad 2</b>	Actualizar y mejorar las estrategias institucionales para simplificar los procesos de toma de decisiones	Estrategias Institucionales y Modelo de gestión actualizado el primer año de gestión

<b>Actividad 3</b>	Simplificar los procesos organizacionales mediante la automatización y sistematización de procesos, implementando tecnologías de última generación	Plan de simplificación de trámites elaborado en el primer año de gestión
<b>Actividad 4</b>	Promover la cultura de corresponsabilidad y pago	Plan de incentivos ejecutado cada año
<b>Actividad 5</b>	Gestionar la cooperación internacional	Plan de gestión de cooperación y gestión de financiamiento estratégico
<b>Actividad 6</b>	Promover el desarrollo de capacidades de los funcionarios municipales para mejorar la calidad de los servicios.	Plan de fortalecimiento implementado en un 100% al finalizar la gestión.
<b>Actividad 7</b>	Optimizar el talento humano para garantizar eficiencia	Plan de optimización del talento humano implementado en un 100% al finalizar la gestión
<b>Actividad 8</b>	Reorganizar el personal operativo a efecto de alinear a las estrategias de desarrollo del cantón	Plan de reestructuración y optimización de personal

Objetivo Específico 11	Impulsar políticas sociales que promuevan la inclusión social y económica en el cantón	Indicadores
<b>Actividad 1</b>	Promocionar la defensa de los derechos a lo largo del ciclo de vida y espacios de diálogo para fortalecimiento del tejido social	Cumplimiento de la ordenanza del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y de la Junta de Derechos
<b>Actividad 2</b>	Implementar plan de igualdad elaborado para el cantón.	Plan de igualdad puesto en ejecución desde el primer año de gestión
<b>Actividad 3</b>	Promover espacios físicos accesibles para los grupos de atención prioritaria	Normativa municipal implementada para las construcciones públicas y privadas al culminar el segundo año de gestión
<b>Actividad 4</b>	Promover políticas de inclusión social para mujeres con énfasis en mujeres embarazadas y en situación de riesgo	Normativa municipal aprobada e implementada al culminar el segundo año de gestión
<b>Actividad 5</b>	Fortalecer de la identidad cultural del cantón, fortaleciendo la expresión en las diversas artes de las tradiciones de las nacionalidades y pueblos que habitan en el cantón	Plan elaborado en el primer año y ejecutado al último año de gestión municipal



## 8. RENDICIÓN DE CUENTAS

Siendo que la Constitución de la República establece en su Art. 61, No. 5, "las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público" y en concordancia con el COOTAD Art. 60 literal y) atribuciones del alcalde/sa que dispone: "Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión – administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo; proponemos los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

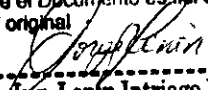
OBJETIVO	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Implementar un sistema de rendición de cuentas como un eje transversal de toda la política municipal, autoridades y servidores municipales para garantizar el control a la administración municipal mediante la participación del pueblo en la toma de decisiones.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asamblea Cantonal de rendición de cuentas una vez al año y cuando las condiciones ameriten.</li><li>2. Convocatoria a cabildos cantonales semestralmente</li><li>3. Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.</li><li>4. Conformación del Consejo Cantonal de planificación y elaboración del Presupuesto Participativo.</li><li>5. Socialización de los proyectos en cada sector donde se vaya a ejecutar la obra del Consejo Provincial.</li><li>6. Difusión por las redes sociales, gaceta del GAD Municipal y pagina web de la institución de la gestión administrativa</li><li>7. Informes Mensuales de la gestión realizada ante el Concejo Municipal</li><li>8. Convocatoria a ruedas de prensa para mantener informada a la población de las decisiones que tome el Concejo Municipal.</li><li>9. Colocación de buzones a fin de conocer y evaluar la calidad de servicio que brindan los servidores públicos.</li></ol>

  
**FREDDY DARIO ALBAN CEDEÑO**  
**CANDIDATO A ALCALDE- PORTOVIEJO**

### CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de Secretario Provincial de UNIDAD POPULAR LISTA 2



CERTIFICO:  
Que el Documento es fiel copia  
del original  
  
Ing. Lenin Intriago Pisco  
SECRETARIO UNIDAD POPULAR LISTA 2